

Día Internacional de la Juventud

Este 12 de agosto, en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Juventud, la **Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA)** manifiesta su visión y compromiso político con los y las jóvenes de las Américas, expresados en la resolución sobre juventud de su II Congreso denominado: "Desarrollo Sustentable, Democracia y Trabajo Decente: Construyendo una Nueva Sociedad".

La CSA "constata que, además del desempleo, la precarización del trabajo para las personas jóvenes en nuestra región se profundiza. El trabajo precario se ha convertido en una realidad para la mayoría de los/las trabajadores/as jóvenes .



"El modelo neoliberal ha traído consigo nuevas formas de explotación y la precarización es la realidad cotidiana de los/as trabajadores/as jóvenes que en definitiva no se encuentran con más que trabajo a tiempo parcial o a plazo fijo, trabajo a domicilio, trabajo temporal, contratación a través de servicios(tercerización), etc. Más de 150 millones de jóvenes en países en desarrollo están considerados como trabajadores pobres. De este grupo de colectivos solamente el 14% tiene un contrato de trabajo estable, el 35.1% cuenta con seguro de salud y el 32% está afiliado a algún sistema de pensiones".

La CSA "expresa su preocupación ante la alta tasa de desempleo juvenil en la región y especialmente en América Latina y El Caribe, donde es dos veces superior al de los adultos, sobre todo en el segmento de quienes buscan empleo por primera vez. Esta situación se profundiza a causa de la crisis mundial. El número de desempleados juveniles es de 10 millones y representa aproximadamente el 46% del total de desempleados en América Latina, esto sin tomar en consideración los millones de jóvenes que cada año se incorporan al mundo del trabajo. En este campo, la lucha por la conquista de un primer empleo con trabajo decente, debe ser una prioridad de primer orden, siendo para ello indispensable incidir en las políticas públicas de empleo".

La CSA "reitera el compromiso de organizar y empoderar a la juventud trabajadora como sujeto activo, social, sindical y como una condición necesaria y urgente para fortalecer las luchas de la clase trabajadora de las Américas. Las relaciones e interacciones entre juventudes trabajadoras y movimiento sindical son factores claves tanto en el potenciamiento y vitalización sindical como en la solución de los graves problemas que afectan a los/las jóvenes trabajadores/as de las Américas".

Efectivamente en este día que conmemoramos el Día Internacional de la Juventud, no se puede obviar la crisis mundial y sus impactos en la juventud trabajadora. Ante este escenario, la CSA propone como estratégico organizar y empoderar a la juventud. La organización juvenil es importante y urgente para fortalecer las luchas de la clase trabajadora y romper con la hegemonía del actual modelo neoliberal imperante en las Américas. También es cierto que se deben desarrollar acciones de incidencia para que los Estados garanticen el desarrollo de políticas públicas destinadas a mejorar las perspectivas de empleo decente de los y las jóvenes, el respeto absoluto a los derechos humanos, derechos laborales, reforzar la negociación colectiva y la libertad sindical como elementos esenciales, establecidos por la OIT, para alcanzar un Trabajo Decente y Vida Digna.

¡Trabajo Decente para los/as Jóvenes de las Américas!

Lea en este numero:

Día Internacional de la Juventud	01
Guatemala: Arrestan a sindicalista que denunciaba atropellos	02
Colombia: SAB Miller viola los derechos sindicales	02
Colombia: Huelga en Colmotores	03
Honduras: Docentes se movilizan por derechos laborales	04
Paraguay: Sindicato rechaza la desvinculación de trabajadores	04
Informe de la OIT: Diálogo Social para un desarrollo sostenible	05
Sin representación sindical	05
Chile: El paso a paso para acciones sindicales	06
Brasil: Huelga de los trabajadores de Bridgestone	06

Guatemala:

Arrestan a sindicalista que denunciaba atropellos

La detención injusta de un dirigente sindical en Guatemala ha generado una condena a nivel internacional contra el Gobierno de Otto Pérez Molina. Jacinto Boj Equite, Secretario General del Sindicato de Trabajadores/as del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (SITRAMARN) fue arrestado el pasado 30 de junio, por el supuesto robo de cuatro garrafas de agua.

Organizaciones sindicales sostienen que el hecho evidencia una clara violación a la libertad sindical. Boj Equite ha estado en la línea de frente de las protestas contra atropellos a la estabilidad laboral y a la libre organización sindical por parte del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y su titular en funciones, Sergio Ruano.

El Ministerio viene trasladando trabajadores sindicalizados de las oficinas centrales en la capital a otros departamentos del país. Muchas veces el cambio obliga a que los trabajadores tengan que viajar a más de 200 kilómetros de sus casas al nuevo lugar de trabajo, lo que en la práctica implica un despido indirecto. Activistas afirman que la política es un claro intento de debilitar a SITRAMARN.

En un comunicado público sobre la detención del sindicalista, el Gobierno se defiende afirmando que "Este Ministerio y sus autoridades apoyan y valoran el trabajo de cada uno de sus colaboradores, y reitera que no se tolerará ninguna acción que atente contra su estabilidad y armonía".

En **una carta dirigida al Presidente Pérez Molina**, la Secretaria General de la Confederación Sindical Internacional (CSI), Sharan Burrow, exige el fin inmediato a los atropellos contra el movimiento sindical guatemalteco. "Responsabilizamos al licenciado Sergio Ruano de cualquier daño físico u otra acción que atente contra la vida de Jacinto Boj Equite y demás integrantes del sindicato", alertó la titular de la CSI. (*CSI Online, 02.08.2012*)

Colombia:

SAB Miller viola los derechos sindicales

Filial de la gigante cervecera británica lanza ofensiva contra sindicato del sector

Bavaria, propiedad del grupo cervecero británico SAB Miller, fue denunciada por el movimiento sindical internacional por graves violaciones a la libertad de asociación y negociación colectiva en Colombia. La empresa, líder en el sector de bebidas en el país, se negó a reconocer un pliego de peticiones que sus trabajadores presentaron a principios de julio.

El documento fue entregado a la compañía por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de las Bebidas de Colombia (SINALTRAINBEC), pero aduciendo que en Colombia no existe negociación por industria, las demandas fueron negadas. Además, una solicitud fue enviada al Ministerio de Trabajo pidiendo la anulación de la personería jurídica del sindicato.

"SAB Miller Bavaria tiene la obligación de atender el pliego de peticiones de los trabajadores, tal como lo consagran las leyes nacionales y los convenios internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La negativa a entablar las negociaciones es una abierta violación a los derechos de asociación y negociación colectiva de sus trabajadores", señaló la secretaria general de la Confederación Sindical Internacional (CSI), Sharan Burrow, **en una carta al vicepresidente de la empresa.**

En su página web, Bavaria dice apoyar una estrategia de desarrollo sostenible de "Construir Localmente, Ganar Sosteniblemente" representada en diez prioridades globales como los derechos humanos, la libertad de asociación y el reconocimiento de los sindicatos colectivos.

Sharan Burrow comunicó a la dirección de la empresa que "la CSI se suma a su afiliada la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia para protestar ante esta agresión contra las y los trabajadores y sus organizaciones sindicales y les encarece atender a la brevedad el pliego de peticiones de los trabajadores y sus organizaciones sindicales, tal cual lo pregona en su política de derechos humanos". (*CSI Online, 31.07.2012*)



Foro "Trabajo Decente y Libertad Sindical" en Guatemala



www.csa-csi.org



www.csa-csi.org

Colombia:

Huelga en Colmotores

Exige la AFL-CIO a gobiernos de EE.UU. y Colombia que fomenten negociaciones entre filial de GM y sus trabajadores

La Federación Estadounidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO por sus siglas en inglés) y sus sindicatos afiliados exigen acción inmediata en Colombia respecto al maltrato de miembros de ASOTRECOL, una asociación de ex trabajadores y trabajadores lesionados en Colmotores, un filial de General Motors (GM) en Colombia, según el presidente de la AFL-CIO, Richard Trumka.

Según trabajadores de ASOTRECOL, han sido despedidos de manera ilegal y sus expedientes médicos han sido usados de manera ilegal. El equipo de gerencia de GM Colmotores y el Ministerio del Trabajo colombiano también les han denegado indemnización laboral y el acceso a la jubilación anticipada u otros beneficios después de haber sufrido lesiones en el trabajo.

Debido a que durante más de un año GM Colmotores se negó a acceder a negociaciones con la mediación del Ministerio del Trabajo, los trabajadores comenzaron una huelga de hambre frente a la embajada de Estados Unidos en Bogotá el 1 de agosto de 2012.

“Los gobiernos estadounidense y colombiano deben hacer que GM Colmotores entre en diálogo con ASOTRECOL para ayudar a facilitar una respuesta rápida y justa a las quejas de los trabajadores”, dijo Trumka. “Además, el Ministerio de Trabajo de Colombia debe examinar minuciosamente las prácticas en cuanto a salud ocupacional y de seguridad de General Motors, así como el uso de pactos colectivos para cumplir con leyes nacionales y disposiciones laborales del Tratado de Libre Comercio con Colombia”.

Los trabajadores subrayan que, con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), parecía haber una oportunidad para solucionar esta disputa el lunes pasado, día en que los trabajadores, el equipo de gerencia de GM y el Ministerio de Trabajo acordaron a un diálogo tripartito. Desafortunadamente, el Ministerio se reunió por separado con los trabajadores y con gerencia, y no pudo o no quiso convocar a una reunión en la que trabajadores y GM pudieran intercambiar propuestas directamente.

Según fuentes familiarizadas con la reunión tripartita, GM ofreció al Ministerio colombiano tan sólo una defensa genérica de su respeto a los derechos humanos y laborales y hasta expresó resentimiento ante preguntas relacionadas al papel del equipo de gerencia de GM en la falsificación de documentos relativos a los despidos de trabajadores de GM con enfermedades crónicas, lo cual llevó a la suspensión de un inspector laboral del gobierno.

Según Trumka, este caso es particularmente preocupante ya que Colombia y Estados Unidos están supuestamente comprometidos con la aplicación efectiva del Plan de Acción Laboral, un elemento crítico del TLC entre estos dos países. Expertos en la materia destacan que más allá de los problemas que este pequeño grupo de trabajadores enfrenta, GM emplea a la inmensa mayoría de su fuerza laboral colombiana a través de un pacto colectivo, una forma unilateral de fijación de salarios y condiciones laborales que los trabajadores de planta consideran una violación a la libertad de asociación que se opone a la negociación o el diálogo. Como parte del Plan de Acción Laboral, Colombia se comprometió a eliminar el uso de estos pactos cuando se utilicen para menoscabar la libertad de asociación y otros derechos fundamentales.

“En su maltrato de ASOTRECOL y su uso de un pacto colectivo, GM Colmotores ha optado por operar de una manera que pone en duda su compromiso con el cumplimiento de leyes nacionales y normas internacionales. Además, esta indiferencia a los derechos laborales envía un mensaje claro sobre el cumplimiento de leyes a otros empleadores en Colombia, un país en el que estos derechos son violados con regularidad”, finalizó Trumka. (AFL-CIO, 10.08.2012)



www.csa-csi.org

Honduras:

Docentes se movilizan por derechos laborales

La **Federación de Organizaciones Magisteriales de Honduras (FOMH)** ha convocado esta semana movilizaciones en defensa del trabajo de las y los maestros, su Seguridad Social y la educación pública en Honduras.

Las organizaciones magisteriales que integran la FOMH y afiliadas a la IE: **COLPROSUMAH, COPEMH, COPRUMH y PRICPHMA**, se han unido para exigir la derogación de la Ley del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (Inprema). Otras reivindicaciones adicionales incluyen el pago de salarios atrasados desde 2008, o el incremento salarial decretado por el Gobierno que se opone al Estatuto del Docente en Honduras.

La Ley de Inprema fue elaborada sin consultar a los sindicatos de la enseñanza y entró en vigor en enero de 2012, a pesar de fuertes protestas del magisterio. Los y las docentes denuncian un retroceso en los derechos adquiridos para las y los maestros.

Gloria Ondina, integrante del Comité Ejecutivo del Primer Colegio Profesional Hondureño de Maestros (PRICPHMA), explicó que La Ley de Inprema es inconstitucional "porque reduce y tergiversa derechos garantizados por la Constitución vigente a las y los maestros en materia de Seguridad Social."

Algunos de los aspectos polémicos de la ley son, entre otros: el aumento de la edad de prejubilación; el incremento de la cotización docente del 7% al 8% o el cálculo de la pensión de jubilación, que pasará de hacerse sobre los últimos 36 salarios a los 120 y hasta 180 salarios.

La FOMMH presentó un proyecto alternativo a esta ley, que fortalece el sistema de pensiones del magisterio hondureño, sin retroceder en derechos adquiridos. Sin embargo, éste ha sido declarado inconstitucional.

La IE denuncia la actual reducción de derechos sociales en todo el mundo. Ello es parte de una tendencia global por parte de algunos Gobiernos que tildan los derechos de protección social como 'gasto público' recortándolos con el objetivo de "ahorrar".

Paraguay:

Sindicato rechaza la desvinculación de trabajadores

El **Sindicato de Enfermeras y Personal de la Salud del Hospital de Clínicas (SIDEHC)** denunció la no renovación de contratos de unos 500 trabajadores de este establecimiento paraguayo, pertenecientes al estamento profesional, personal técnico y administrativos de servicios como urgencia, mantenimiento, farmacia, laboratorios, alimentación y lavandería. "Rechazamos enérgicamente la forma en que el Estado paraguayo quiere desvincular al personal de salud de este hospital, sobre todo por la lucha que ha dado el SIDEHC en contra de la precarización laboral", declaró la presidenta del sindicato, Zulma Rojas.

La dirigente explicó, que "esta situación afecta no sólo a los contratados que se quedaron sin trabajo; sino también al personal nombrado o de planta que tendrán que cubrir esos puestos, y a los usuarios quienes verán disminuida la capacidad de respuesta y de cobertura de los diferentes servicios del Hospital".

A estas desvinculaciones, se suman las prácticas antisindicales -que también denunció Rojas- por parte de la Jefatura del Departamento de Enfermería que ha prohibido a los socios del sindicato, acudir a las reuniones sindicales del SIDEHC, así como también, ha implementado una campaña abierta en contra de los dirigentes/as de esta organización a quienes se niega a recibir pese a los convenios internacional de la OIT sobre libertad sindical que ha ratificado Paraguay.

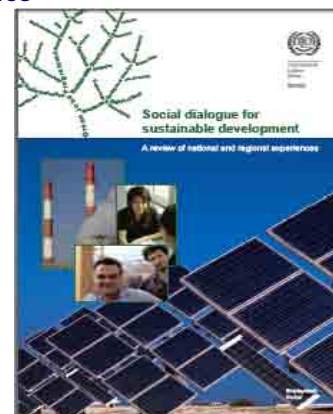
"Se ha llegado incluso a condicionar a los compañeros diciéndoles que si siguen juntándose con los sindicalistas no serán ascendidos en sus cargos", expresó la presidenta del SIDEHC, situación que también rechazó terminantemente.

Nuevo informe de la OIT:

Diálogo Social para un desarrollo sostenible

Una selección de experiencias nacionales y regionales

El informe, elaborado con el apoyo de Sustainlabour, tiene la intención de promover una mayor interacción entre los gobiernos, los trabajadores y los empleadores en un área cada vez más difícil para el mundo del trabajo: medio ambiente, la economía ecológica y el desarrollo sostenible. Mediante la identificación de experiencias exitosas de diálogo social sobre la política medioambiental, el informe presenta las prácticas, desafíos y oportunidades en el desarrollo y fortalecimiento de un diálogo social eficaz en las cuestiones ambientales a todos los niveles.



Lea también:
¿Empresas Sostenibles en un Mundo Insostenible?

Las iniciativas seleccionadas representan opciones para el fortalecimiento de los espacios en la toma democrática de decisiones para el gobierno, empleadores y representantes de los trabajadores, así como otros actores de la sociedad civil en la transición hacia una economía verde. Cubren una amplia gama de experiencias en las que los interlocutores sociales, sociedad civil y los gobiernos han establecido eficientes y eficaces los mecanismos de diálogo formal e informal para abordar las cuestiones ambientales, tales como consultas, negociaciones o intercambios de información.

El informe hace hincapié en la necesidad de una amplia participación en los debates ambientales. Las diferentes experiencias que se describen en este informe por lo tanto ponen de relieve la contribución de la sociedad civil, la colaboración entre los gobiernos y organismos internacionales, así como las prácticas regionales de diálogo social.

El informe sugiere que reforzar aún más los procesos de diálogo social relacionadas con las políticas ambientales que se necesita. Algunas recomendaciones generales incluyen vinculación de las políticas ambientales con las políticas laborales, maximizando la participación de los trabajadores, los empleadores y las instituciones laborales, la plena utilización de las diferentes estructuras de diálogo en todos los niveles, el establecimiento de mecanismos transparentes de financiamiento, y la institucionalización de mecanismos de diálogo social.

Usted puede leer el informe completo aquí

Sin representación sindical

Ningún representante sindical en el nuevo Panel de Alto Nivel sobre la Agenda de desarrollo post 2015 nombrado por el Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon

Ban Ki-moon, el secretario general de la ONU, ha nombrado a la totalidad de 26 miembros del panel que le asesorarán en la agenda mundial sobre desarrollo de más allá de 2015, que es la fecha límite para alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio (ODM).

El grupo de alto nivel, que celebrará su primera reunión a finales de septiembre, durante la asamblea general de la ONU, se espera que presente un informe en el primer semestre del próximo año.

La tarea del grupo es presentar recomendaciones para el programa de desarrollo para después de 2015, sobre la base de los Objetivos de Desarrollo de Milenio (ODM) y con el fin de acabar con la pobreza. El programa tendrá como objetivos el crecimiento económico, la equidad social y la sostenibilidad ambiental. El panel trabajará en estrecha colaboración con el grupo intergubernamental que reflexiona sobre los objetivos de desarrollo sostenible, tal como se acordó en la Conferencia Rio +20. Los informes de ambos grupos se presentarán a los Estados miembros para sus deliberaciones.



www.csa-csi.org



www.csa-csi.org

CSA

Presidente:

Hassan Yussuff

Presidente Adjunto

Julio Roberto Gómez

Secretario General

Víctor Báez Mosqueira

Secretario de Políticas
Sociales

Laerte Teixeira da
Costa

Secretario de Política
Económica y
Desarrollo Sustentable

Rafael Freire Neto

Secretaria de Política
Sindical y Educación

Amanda Villatoro

Américas Info es el boletín informativo bimensual de la Confederación Sindical de los Trabajadores y Trabajadoras de las Américas.

CSA CSI

Rua Formosa, 367 -
4º andar - Centro
CEP 01049-000 São
Paulo / SP - Brasil
Teléfono: (55) (11)
2104 0750

Chile:

El paso a paso para acciones sindicales

Los días 25 y 26 de julio, ICM en conjunto con sus afiliadas chilenas, la **Federación de Trabajadores de la Construcción (FETRACOMA)** y la Confederación de Trabajadores Forestales de Chile (CTF) desarrollaron una actividad de planeamiento para acciones futuras.

El encuentro se realizó en la ciudad de Santiago de Chile, donde más 20 líderes de los sectores de la construcción y la madera del país, intercambiaron experiencias, identificaron fortalezas y debilidades de su trabajo sindical. La actividad contó con la presencia del secretario general del sindicato maderero SOIMA, **Fernando Oyanarte**, quien transmitió a los participantes las experiencias del sindicalismo uruguayo.(...)

La actividad inició con presentaciones de las experiencias de la Internacional desarrolladas en la región, con especial atención al desarrollo de las redes sindicales impulsadas por los sindicatos y apoyadas por la ICM enfocadas en lograr trabajo decente en obras de infraestructuras a cargo de Odebrecht, para el caso de la construcción, así como la campaña de trabajo decente en obras de infraestructuras de la COPA 2014 en Brasil, e igualmente las articulaciones que vienen protagonizando los sindicatos que mantienen relaciones con la multinacional Arauco en los distintos países del cono sur.

Después, los líderes sindicales intercambiaron experiencias respecto a las relaciones laborales tanto en el sector construcción y forestal, destacándose en lo común, las prácticas antisindicales y dificultades para el ejercicio de la libertad sindical y la negociación colectiva dentro de las legislaciones laborales. (...)

Los participantes en el evento concluyeron en la necesidad de trabajar más articuladamente y como principal herramienta propusieron realizar campañas basadas en temas transversales, entre los que mencionamos: fortalecimiento de la estructura sindical chilena (énfasis en la captación de cuotas); el crecimiento de la presencia sindical en las bases; la elaboración de propuestas sectoriales, con el fin de buscar el impulso de la negociación colectiva por rama y la implementación de mecanismos de sindicalización automática. (ICM, 13.08.2012)

Brasil:

Huelga de los trabajadores de Bridgestone

Más de 30 días paralizados llevan los trabajadores de Bridgestone. Ellos continúan en huelga desde el 30 de junio en respuesta a la intransigencia patronal.

Por medio de un comunicado Sindborracha declara su rechazo a la actitud de la empresa. Explica que la empresa viene insistiendo en una propuesta de 5% de reajuste salarial y participación de los resultados de R\$8.000, además no presentan solución a otros ítems de la pauta de reivindicaciones como es el turno ininterrumpido que la Constitución Federal fija en 36 horas; adicional nocturno de 40% y hasta el fin de la jornada de trabajo, como es practicado por la mayoría de las empresas y también el intervalo de la intrajornada.

Es importante resaltar que empresas del mismo sector como Good Year, Pirelli y Continental hicieron acuerdos con reajuste del 7% en los salarios y participación de los resultados de R\$9.200,00, en caso de la Continental, y de R\$8.000,00 en Pirelli.

El sindicato explica que la multinacional no respeta la ley de huelga, cuando sustituye a los trabajadores bahianos por los trabajadores de la Bridgestone de Sao Paulo. Y ahora amenaza con tirar la producción de Bahía.

Destaca, también que "los trabajadores de la Bridgestone están luchando no sólo por mejores salarios, sino por condiciones dignas de trabajo y en fin del asedio moral. La Bridgestone práctica salarios mejores en Sao Paulo y esa diferencia de salarios entre los estados y también la adopción de una política desigual, en comparación con otras empresas del mismo sector, demuestra que la empresa lucre con la explotación de la mano de obra, practicando dumping social".